



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 52.

Res. 9

Exp. 3/9510/2017

Montevideo,

28 SET. 2017

**VISTO:** la nota de fecha 18 de Setiembre de 2017, remitida por Inspección de Matemática;

**RESULTANDO:** que por la misma, informa la realización del curso "Enseñar y Aprender Matemática con Tecnología" el día sábado 30 de setiembre de 2017;

**CONSIDERANDO:** I) que asimismo, solicita justificar las inasistencias al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD), de los concurrentes a la jornada *ut-supra* mencionada;

II) que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado, dado que entre los objetivos se destaca integrar la tecnología al aula de matemática para potenciar los aprendizajes de los estudiantes;

**ATENTO:** a todo lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Justificar las inasistencias de los docentes concurrentes al curso "Enseñar y Aprender Matemática con Tecnología" el día sábado 30 de setiembre de 2017, al amparo del artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD) haciendo saber a aquellos la obligatoriedad de presentar las constancias de estilo.

Publiquese en la Página Web.

Comuníquese.

Archívese sin perjuicio.

Prof. SANDRA CLINHA RAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero